



Programa 10.6.3:

CARTAGENA TE QUIERE

QUIERE A CARTAGENA

PROYECTO 6.

BARRIO HEROICO, Proyecto para la promoción de la cultura ciudadana, la democracia, el liderazgo, el trabajo comunitario y la Paz en los barrios de Cartagena.

2020-2023



1. NOMBRE DEL PROYECTO

BARRIO HEROICO, Proyecto para la promoción de la cultura ciudadana, la democracia, el liderazgo, el trabajo comunitario y la Paz en los barrios de Cartagena.

2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

La Escuela de Gobierno y Liderazgo tiene como Misión “Desarrollar procesos de innovación y transformación de lo público y de la sociedad civil , a través de procesos de formación, gestión del conocimiento, Investigación socio-cultural, asistencia técnica y promoción de buenas prácticas, para estimular y contribuir significativamente en la construcción de ciudad, ciudadanía, identidad territorial, cultura ciudadana y paz”, y en cumplimiento del Mandato Constitucional Art. 2, donde se definen como fines esenciales del Estado:

“servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

Igualmente atendiendo el mandato cartagenero expresado en su manual de convivencia mediante **Acuerdo Distrital No.05 de 2006**, que define en el Art. 1, como objetivo fundamental “regular el comportamiento y la conducta de los ciudadanos en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias; propendiendo por la búsqueda, de la tranquilidad, la convivencia ciudadana, promoviendo y garantizando el cumplimiento de las normas de convivencia” y en el Art. 2, establece como principios inspiradores: “son los principios inspiradores de las presentes normas de convivencia ciudadana, el respeto a la constitución y a la ley, respeto a la dignidad, protección de la vida, honra y bienes de las personas, respeto y conservación del medio ambiente, protección del espacio público, del patrimonio cultural, prevalencia del interés general y participación Ciudadana”.

La Escuela de Gobierno ha diseñado el Programa de Cultura Ciudadana y Paz, con el propósito de cumplir con lo anteriormente ordenado en el sentido de promover un cambio de comportamiento y un mejor relacionamiento entre las y los ciudadanos, y entre estos y su ciudad-territorio, basados en el cumplimiento de las normas, la cultura de la legalidad, la civilidad y la convivencia armónica entre tod@s.



Pretende también este Proyecto contribuir al desarrollo de la política pública del gobierno nacional de fortalecer la convivencia, tal como se establece en la Ley 1801 del 29 de Julio del 2016. Estas normas basadas en el código nacional de policía y en el Manual de Conducta y Convivencia Ciudadana en el distrito de Cartagena de Indias sancionada por el Concejo Distrital, bajo el Acuerdo No. 024. Diciembre 27 de 2004 y Modificatorio. Acuerdo No.05 de 2006. Reglamentado en los artículos 1º y 2º del Manual de Convivencia “Por las cuáles se establecen los principios, objetivos y finalidad de las normas de convivencia y conducta ciudadana en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias”. Artículo 1º “tienen como objetivo fundamental regular el comportamiento y la conducta de los ciudadanos en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias; propendiendo por la búsqueda, de la tranquilidad, la convivencia ciudadana, promoviendo y garantizando el cumplimiento de las normas de convivencia”. Artículo 2º “son los principios inspiradores de las presentes normas de convivencia ciudadana, el respeto a la constitución y a la ley, respeto a la dignidad, protección de la vida, honra y bienes de las personas, respeto y conservación del medio ambiente, protección del espacio público, del patrimonio cultural, prevalencia del interés general y participación Ciudadana”.

Por otro lado en nuestras comunidades y barrios de Cartagena existen las juntas de acción comunal, juntas de vivienda comunitaria y organizaciones sociales y de la sociedad civil que han venido dinamizando por años el desarrollo local en estos microterritorios de la ciudad. Estas organizaciones por su trayectoria y reconocimiento han sido objeto de reglamentación y fortalecimiento por parte del Estado Colombiano. Es así como encontramos una amplia legislación comunal especialmente contempladas en la ley 743, la ley 1551, ley 1989 de 2019, ley estatutaria 1757 de 2015, la ley 850 de 2003, el CONPES 3955 de 2018, todas orientadas a fortalecer la democracia participativa, la gestión pública local, el control ciudadano y la transparencia administrativa, elementos todos que hacen parte del Pilar Cartagena Transparente, y que el gobierno de Salvemos juntos a Cartagena entiende como un mandato ciudadano de acabar con la corrupción y de generar procesos de desarrollo con los recursos que se ahorren del manejo responsable y transparente de los recursos públicos. En este proceso estamos convencidos que las organizaciones comunales y sociales deben fortalecerse y bajar el discurso anticorrupción, a los barrios, a la gestión de las organizaciones de base, a que se viva la transparencia como una cultura ciudadana y como una forma del ser y el hacer en las organizaciones comunales y sociales.

Este proceso de fortalecimiento que se propone el gobierno nacional a través del CONPES 3955 y la Ley 1551 de 2012, ARTÍCULO 6, PARÁGRAFO 3o.” **CONVENIOS SOLIDARIOS.** Entiéndase por convenios solidarios la complementación de esfuerzos institucionales, comunitarios, económicos y sociales para la construcción de obras y la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades”, está orientando sus esfuerzos y normatividad a preparar y garantizar que las organizaciones comunales y comunitarias puedan participar de procesos de contratación. La Escuela de Gobierno entonces está llamada por su vocación misional a preparar, formar, realizar todo el proceso de alistamiento para que estas organizaciones estén habilitadas y capacitadas para la ejecución y contratación de pequeñas obras de mínima cuantía con el gobierno distrital.



2.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

2.1.1 Nombre del Plan

Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 “Pacto Por Colombia, Pacto Por la Equidad”.

2.1.2 Programa

El pacto por la legalidad va de la mano de la seguridad efectiva y el acceso a la justicia eficaz para garantizar la convivencia que permita a los colombianos vivir con libertad y en democracia.

2.1.3 Objetivos:

2.1.3.1 Objetivo 1.

“La dignidad humana y las libertades individuales y colectivas se garantizarán con la prevalencia de la ley y una justicia cercana, moderna, efectiva y oportuna”.

2.1.3.2 Objetivo 2.

“Combatiremos la corrupción de la mano con los ciudadanos. El corrupto tendrá miedo de actuar, pues la justicia y la sanción social serán implacables”.

2.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

2.2.1 Nombre del Plan

Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Bolívar Primero”.

2.2.2 Línea estratégica.

Cuarto eje estratégico: Bolívar primero en fortalecimiento institucional y seguridad efectiva para todos.

2.2.3 Programa

Bolívar con institucionalidad al servicio de la ciudadanía.



2.2.4 Objetivos

Construir cultura ciudadana y confianza en las instituciones, demanda el fortalecimiento de nuestras costumbres, el cumplimiento de reglas mínimas que son asumidas como necesarias para la vida en sociedad, la reafirmación del sentido de pertenencia hacia nuestros bienes públicos y el reconocimiento de derechos y deberes.

La cultura ciudadana y la construcción de confianza en las instituciones requieren de una ciudadanía activa, empoderada y participativa, que se apoya en unas instituciones fuertes, lideradas por funcionarios que cuentan con los mecanismos y herramientas para el desarrollo del capital intelectual y organizacional, interesados en implementar buenas prácticas, en el marco del buen gobierno.

2.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

2.3.1 Nombre del Plan

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020 - 2023”.

2.3.2 Pilar: CARTAGENA TRANSPARENTE.

“En la búsqueda de cumplir con la visión y el Objetivo superior de Libertades para Cartagena, el Plan asume el desarrollo según los postulados de Amartya Sen, como un proceso de expansión de libertades reales de las que disfrutarán las ciudadanas y ciudadanos habitantes en el distrito.

En cumplimiento del concepto, cada acción del gobierno con la inversión que se despliegue hacia el territorio se interrelaciona con otros factores tales como las instituciones sociales, relaciones económicas, derechos políticos y humanos. Este desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad como la pobreza, y la escasez de oportunidades económicas y sociales, la corrupción y la informalidad libertades fundamentales (políticas, educación y asistencia en salud,) se encuentran entre los componentes constitutivos del desarrollo y son un indicador fundamental para alcanzarlo en una sociedad que los garantiza en función de las libertades de cada uno de los miembros que la componen. Desde una CARTAGENA TRANSPARENTE, el Plan fortalecerá cada proceso administrativo de manera holística, con la defensa y protección del patrimonio público y el buen gobierno, logrando mayor seguridad y mejor convivencia para todos, a través de la participación ciudadana efectiva en los ámbitos públicos...” Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena.



2.3.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA CIUDADANA PARA LA DEMOCRACIA Y LA PAZ.

Implementar para la ciudadanía procesos de formación continua de cualificación de los liderazgos individuales y colectivos y de mejoramiento de sus competencias ciudadanas para la participación y el control de la gestión pública local. Fortalecido entonces el Gobierno Distrital y La Ciudadanía se requiere de un proceso de comunicación e interacción entre gobierno y ciudadanía que permita el fortalecimiento de la democracia participativa, la descentralización administrativa, la gestión del desarrollo local y la materialización del Estado Social de Derecho en la ciudad de Cartagena.

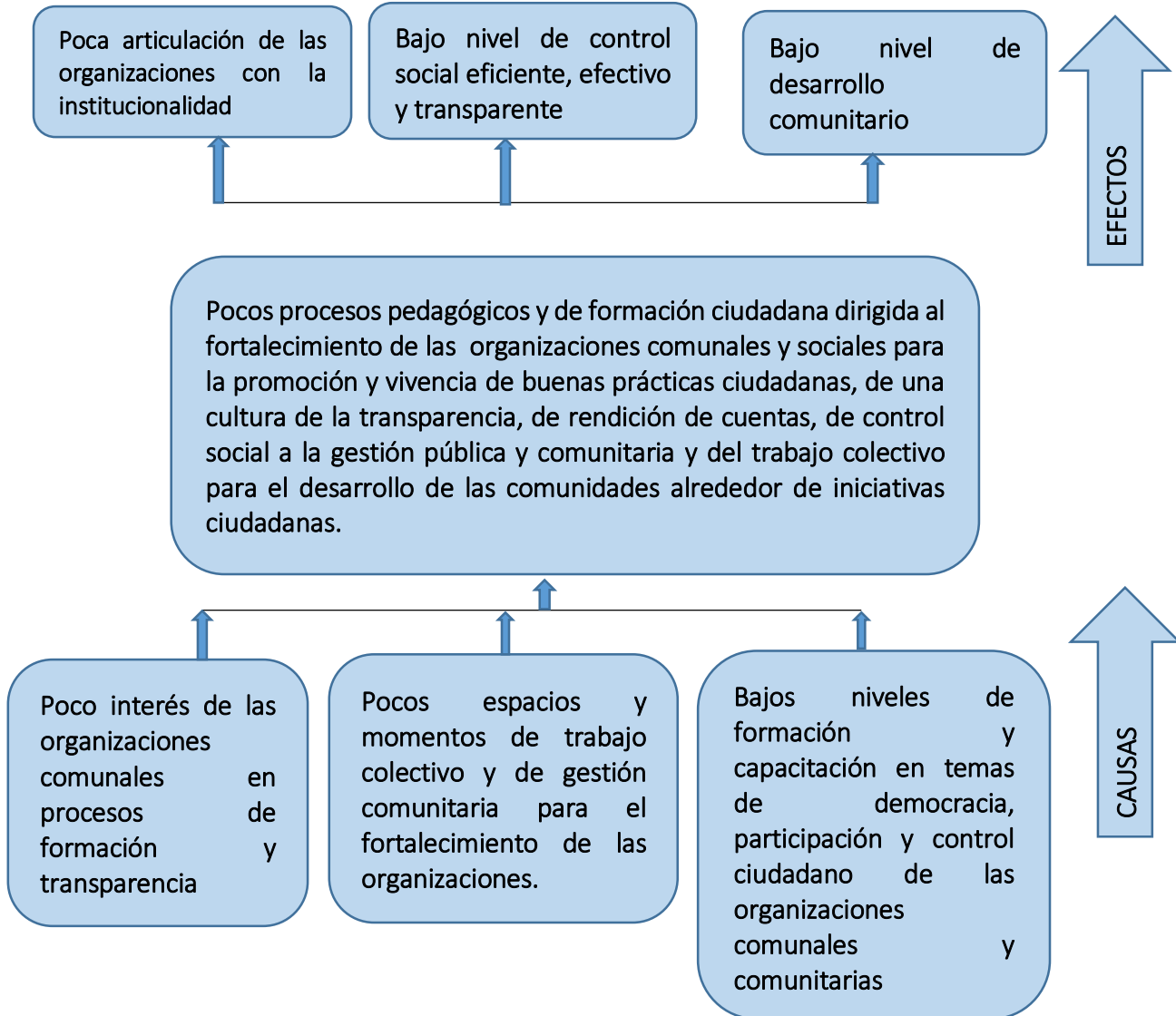
La cultura ciudadana como estrategia para el cambio cultural que propicien en la ciudadanía el rechazo a las actuaciones de divorcio con la ley, la moral y la ética para estructurar y consolidar las bases para una nueva ciudadanía enmarcada en la legalidad. .

2.3.3 PROGRAMA: CARTAGENA TE QUIERE, QUIERE A CARTAGENA: PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD.

Cartagena te quiere, quiere a Cartagena es el programa bandera de cultura ciudadana de la administración distrital, enmarcada en el Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad que busca desarrollar procesos permanentes de transformación positiva de comportamientos humanos, que generen identidad, convivencia armónica y buenas prácticas ciudadanas. Bajo los principios de la autorregulación, sanción social y cumplimiento de las normas, es decir, que en Cartagena vivamos en civilidad y legalidad.



3. IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL: ARBOL DEL PROBLEMA





4. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES: ANALISIS DE INVOLUCRADOS

Actores	Tipo de entidad				Roles de los actores	Interés de participar en el proyecto	Tipo de actitud			Contribución o razón del desacuerdo
	PUB	ONG	O.C	PRI			+	-		
Escuela de Gobierno y Liderazgo - Alcaldía de Cartagena de Indias	X				Coop. Internacional.	Mejorar los niveles de cultura ciudadana en los habitantes de la ciudad.	X			Financiera, técnica y legal
JAC, JAL y ONG, Instituciones educativas, religiosas, sociales, gremiales, Universidades, Agencias del Estado, Instituciones Educativas, otros.			X	X	Coop. Internacional.	Mejorar la convivencia, el ambiente y los niveles de calidad de vida de sus comunidades.	X			Financiera, técnica, legal y veeduría
Ciudadanía Cartagenera	X				Participantes.	Mejorar los niveles de convivencia	x			Participantes de los procesos.



5. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA.

Población del Distrito de Cartagena de Indias			
Población afectada y objeto		1.089.683	
Necesidades Básicas Insatisfechas		26.1%	
Tasa de desempleo			
Población por edad ¹			
Edades	Total	Hombres	Mujeres
0-14	254.139	128.996	125.143
15-19	92.361	46.328	46.053
20-59	566.217	272.804	293.413
60 y más	123.397	53.343	70.054
Población por genero			
Total población por genero	Hombres	Mujeres	
	521.795	567.888	

¹ Población DANE Censo 2019. Población de Cartagena.



6. ANTECEDENTES

En el mes de Marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria en el País, debido a la llegada del virus SARS COV 2 o COVID 19 al territorio nacional. Cartagena no fue la excepción, se empiezan a presentar los primeros casos de coronavirus y la Administración Distrital, en su momento como todos los gobiernos de os países y más aún en las ciudades, no sabían que hacer. Los contagios aumentaban exponencialmente y sin una vacuna probada y sin un tratamiento certero, la única herramienta con la que contábamos para hacer frente al coronavirus, eran asumiendo nuevos comportamientos sociales que impidieran que el virus se propagar y se aumentara progresivamente el número de contagiados.

Fue así como la Escuela de Gobierno y liderazgo desde su misionalidad de formar y promover nuevos y mejores comportamientos, con el apoyo de la oficina de la primera dama del Distrito, decidieron estructurar una estrategia de promoción de la cultura del autocuidado, del respeto y cumplimiento de las normas de bioseguridad y de vivir bajo una nueva normalidad que implicaban un distanciamiento social, el lavado permanente de las manos y el uso obligatorio del tapabocas así como el confinamiento obligatorio y las restricciones de actividades sociales.

Así nace el proyecto barrio heroico, que aún hoy continua haciendo esta labor, pero que una vez iniciado el proceso de reactivación económica, post pandemia y confinamiento selectivo este proyecto se reorientó hacia el cumplimiento del mandato ciudadano suscrito por el Alcalde William Dau en su programa de Gobierno donde pretende irrigar muchas oportunidades a la población cartagenera y sus organizaciones, a través del fortalecimiento de las organizaciones en materia de control social y transparencia en la gestión comunitaria. En este sentido bajo la metodología de aprender haciendo se formarán y capacitarán a las organizaciones durante el proceso de ejecución de iniciativas ciudadanas priorizadas e implementadas por las mismas organizaciones mediante convenio o acuerdo de cooperación para materializar las iniciativas ciudadanas bajo el criterio y los principios apropiados y aprehendidos durante todo el proceso de formación y capacitación.



6.1. DIAGNOSTICO DE CULTURA CIUDADANA.

Un alto porcentaje de los encuestados desconoce programas que se estén ejecutando en la actualidad en su entorno y el concepto que se tiene de cultura ciudadana es muy disperso, lo asocian con programas deportivos, musicales, cívicos, de solidaridad, etc.

La ciudadanía reconoce que ha hecho poco y nada 64.75% (50.69 + 14.06) por la cultura ciudadana de la ciudad y la gran mayoría (81.33%) de los encuestados está de acuerdo en que sea responsabilidad compartida entre ciudadanos y gobierno (Alcaldía). Quienes más se identifican con los programas de cultura ciudadana son las mujeres y la localidad 1 es la que se muestra más receptiva y los estratos 4, 5 y 6 pueden ser los más proactivos.

Con respecto a los actores sociales e instituciones, los ciudadanos sienten altos niveles de confianza hacia los profesores o maestros (85%) y líderes religiosos (70%). Los personajes en los que menos confían los encuestados son el Alcalde (59%), los Líderes Comunales (54%) y Presidentes de Juntas de Acciones Comunales (52%). En lo referente a las instituciones en las que más se tiene confianza son el Ejército (77%), La Policía y las ONG (55%). En las instituciones que se tiene menos confianza son: Partidos políticos (69%), El Concejo (59%), Las JAL (56%) y la Alcaldía (55%).

Los actores con los que los encuestados se sentirían más a gusto para participar en programas cívicos o de cultura ciudadana son la familia (95%), los vecinos (89.52%), los amigos (82.65%). Con los que menos se sentirían a gusto son el Alcalde local (54%), la Alcaldía (50%), las JAL (50%) y las JAC (47%).

Respecto a la cultura tributaria menos de la mitad de los encuestados pagan impuestos (40.48%) y de ellos el 31.69% lo hace por obligación, mucho más que los que pagan por convicción o por incentivos. Un 26.87 piensa que sus pagos contribuyen al mejoramiento de la ciudad pero hay una parte 11.69% que considera que no se ven mejoras.

En cuanto a la violencia en la sociedad y el impacto que generan los medios, una gran mayoría de los encuestados (73.98%) considera que los medios (locales, regionales y nacionales) han fomentado y promueven la violencia. En general, más de la mitad de los encuestados no son tolerantes (63%) a la violencia y menos las mujeres que los hombres. Los estratos bajos son los más tolerantes a la violencia. El (64.94%) de los encuestados manifiestan que sí intervendrían para detener un acto de violencia, tratando de promover la convivencia pacífica a través de diálogos y campañas educativas.



Otro tema importante y de gran trascendencia en la ciudad es la movilidad, la cual según el (76.75%) no es buena; y en su mayoría opinan que es mala 39.04% y regular 37.71%. En los estratos 3, 4 y 5 son los que peor consideran la movilidad.

El medio de transporte de Transcaribe es conocido por un 88.07% y desconocido por un 11.45%. Así mismo un alto porcentaje (55.54%) consideran que este medio de transporte no será la solución en Cartagena, aunque el (43.49%) dice que si lo utilizarían como medio de transporte. El medio de transporte más utilizado es el de las busetas (28.55%) seguido por el mototaxismo (21.33%). Le siguen los que prefieren taxi (14.58%). Sobre la cultura de la música con volumen alto en los buses urbanos en general los encuestados opinan que no están de acuerdo (91.20%).

En cuanto a la cultura turística el (68.92%) de los encuestados consideran que el trato hacia el turista es amable, el 23.13% considera que es poco amable. De igual forma el trato de los turistas hacia los ciudadanos cartageneros es amable (66.99%), un 22.53% considera que es poco amable. El grado de indiferencia crece un poco del 4.82% en el caso anterior al 6.63% en este caso.

Entre los factores que más obstaculizan el desarrollo turístico, los encuestados consideran que los altos costos (49.76%), la violencia e inseguridad (48.19%), el hurto callejero (24.82%), el acoso de vendedores ambulantes (18.19%) y los transportes elevados sobre todo las carreras de taxi (16.27%) son los que más obstaculizan el desarrollo turístico.

Los cartageneros en su mayoría (79.88%) no recuerdan una campaña que se haya hecho para promover el buen trato hacia el turista. Tampoco recuerdan (86.27%) planes turísticos que se hayan hecho para fomentar el turismo de los mismos cartageneros en la zona. Respecto a la cultura política los encuestados, consideran que el principal problema de la política en la ciudad son los candidatos (34.10%), la compraventa de votos (48.79%), la forma de hacer política (27.59%) y la falta de conciencia del votante (22.65%).

De la misma forma el sentimiento de orgullo y satisfacción hacia la ciudad, el 64.94% se siente muy orgulloso de serlo.



7. JUSTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

7.1. JUSTIFICACIÓN

Se ha demostrado que educar para formar cultura ciudadana en la ciudad de Cartagena muestra una vez más que ayudan al mejoramiento de la convivencia, la identidad, el sentido de pertenencia y respeto por el prójimo.

Que el “ciudadano de a pie” sea un auténtico ciudadano: sujeto de deberes y derechos, tolerante, pluralista y participante activo en su comunidad. Sin embargo hoy por hoy en gran parte de la población cartagenera luego de la evaluación diagnóstica de cultura ciudadana realizada por publicidad, mercadeo y comunicaciones en el año 2013, se evidencia la necesidad de continuar con el trabajo de capacitación y de integrar las organizaciones de bases, comunidad estudiantil y actores sociales con el propósito de dinamizar el proceso de convivencia, liderazgo y participación ciudadana. El diagnóstico en mención muestra que para los cartageneros uno de los principales problemas son la inseguridad y la desconfianza de los ciudadanos, con 51 % y 21% respectivamente. Así mismo el estudio arroja que los cartageneros confían en un 85% en sus maestros, lo que significa que a través de las jornadas de formación en cultura ciudadana, los ciudadanos se verán motivados e interesados en aprender y darle continuidad al conocimiento aprendido.

Luego de este análisis pudimos determinar, que se requiere implementar, divulgar y capacitar para concientizar sobre el concepto de cultura ciudadana, las campañas o proyectos. Hay un sentir generalizado para que las acciones sean constantes y que se les realice seguimiento. Hay que seguir fomentando la democracia y la inclusión de niños, niñas, jóvenes y adolescentes teniendo en cuenta sus intereses, y que las actividades sean realizadas en toda la ciudad y no solo en el sector turístico de Cartagena. También debe haber un compromiso de vincular y comprometer las instituciones Educativas con cátedras de valores, urbanidad, civismo y cultura ciudadana.

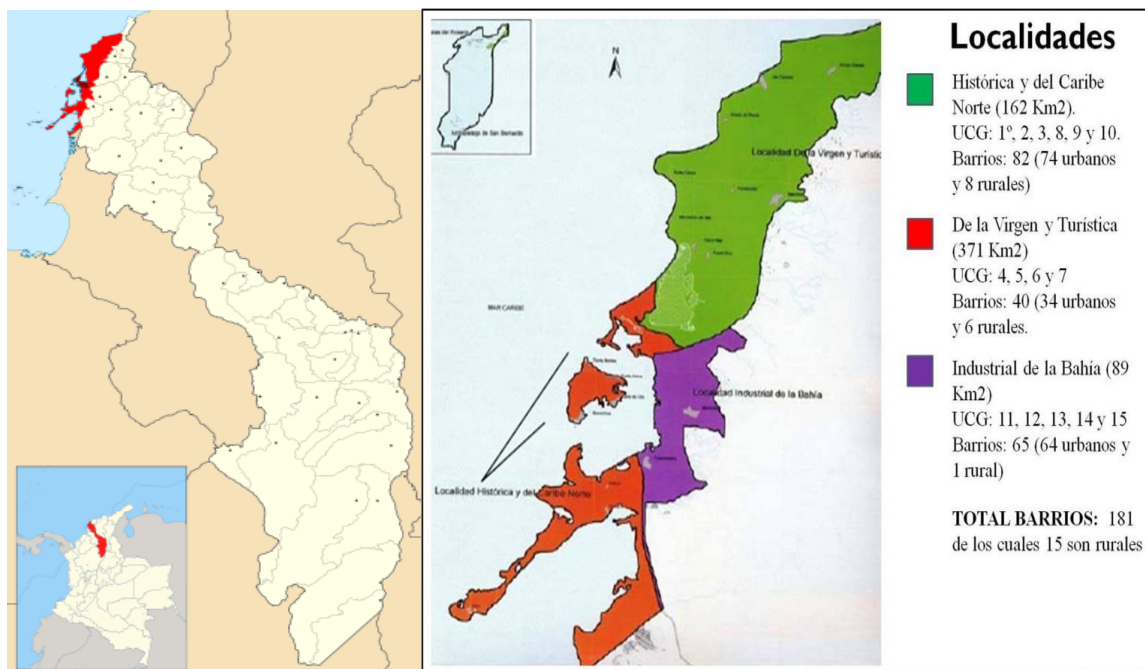
La encuesta de percepción 2013 de Cartagena como vamos indica que el 77% de la población es apática a participar en las instancias democrática y que uno de los temas a los que más debe presentarle atención la administración es la seguridad y la convivencia ciudadana con un 58%, siendo la cultura ciudadana un pilar fundamental para lograr disminuir estos índices.



7.2. LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrollara en la ciudad de Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, el cual se encuentra ubicado a orillas del Mar Caribe y es actualmente la capital del departamento de Bolívar. El proyecto tendrá incidencia y presencia directa en cada una de las tres localidades del distrito de Cartagena, incluyendo las zonas rurales e Insulares.

Sus coordenadas son 10º 25' 30" latitud norte y 15º 32' 25" de longitud oeste respecto al Meridiano de Greenwich.



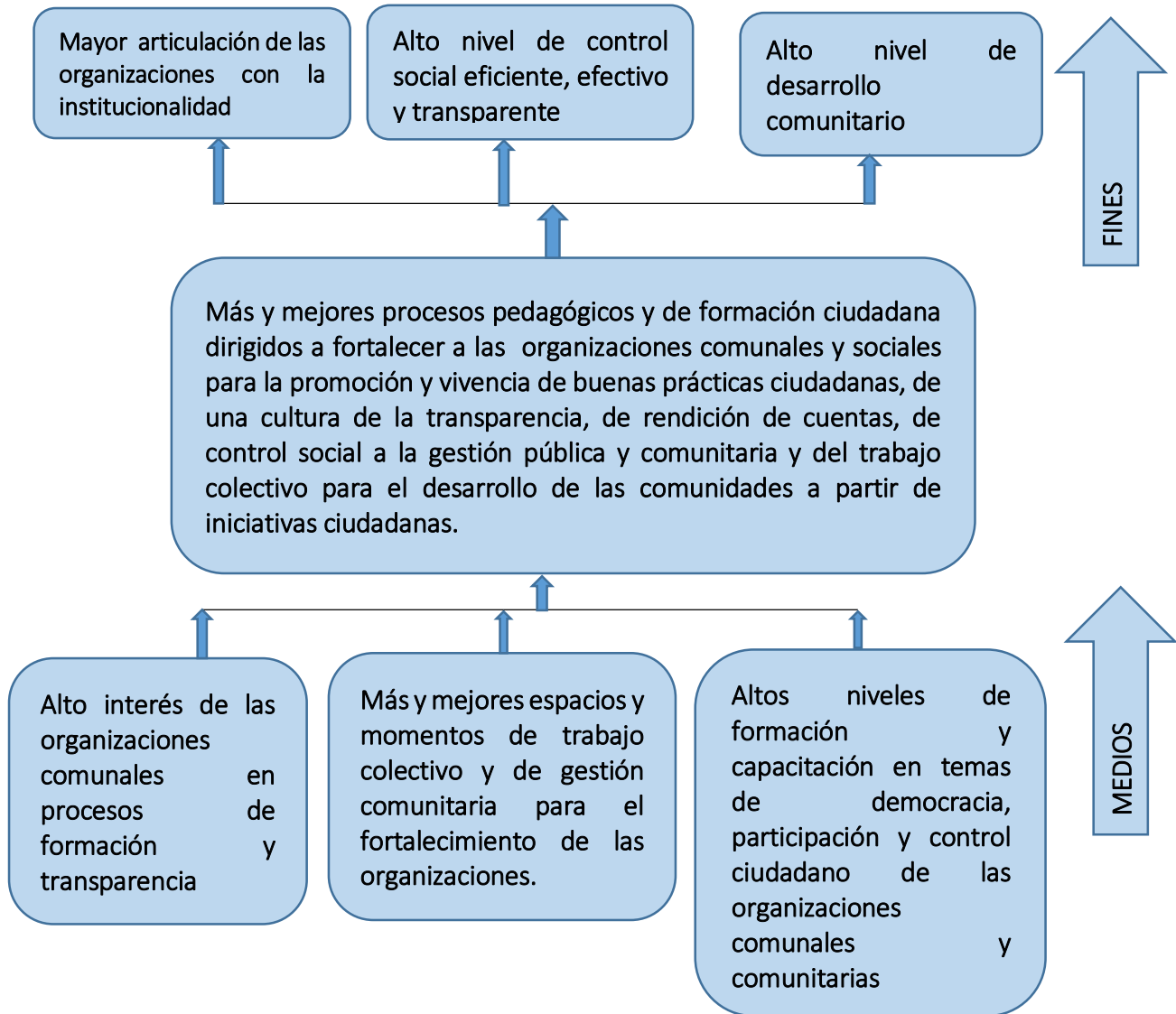
Las acciones se ejecutarán en las tres localidades del Distrito, las cuales son:

- ✓ Localidad 1: histórica y del caribe norte.
- ✓ Localidad 2: De la virgen y turística.
- ✓ Localidad 3: industrial y de la bahía

Incluyendo la zona insular, Distrito de Cartagena.



8. IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DESEADA. ARBOL DE OBJETIVOS Y SOLUCIONES





9. IDENTIFICACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

ALTERNATIVA 1

Implementar una estrategia de transformación de comportamientos con la metodología de aprender haciendo, alrededor de la cultura de la transparencia, la democracia local, la deliberación ciudadana, el trabajo colectivo, la rendición de cuentas, el control social y las buenas prácticas ciudadanas.

ALTERNATIVA 2

Realizar un proceso de formación y capacitación para el fortalecimiento de las organizaciones comunales y comunitarias en la ciudad de Cartagena.

Luego de un análisis de las dos estrategias presentadas y definidas a partir del nivel de medios que resultó en el árbol de objetivos, se prioriza y se define como Alternativa a desarrollar e implementar con este proyecto, la **ALTERNATIVA 1**. Que define: **Implementar una estrategia de transformación de comportamientos con la metodología de aprender haciendo, alrededor de la cultura de la transparencia, la democracia local, la deliberación ciudadana, el trabajo colectivo, la rendición de cuentas, el control social y las buenas prácticas ciudadanas.**



10. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Población del Distrito de Cartagena de Indias			
Población afectada y objeto		1.089.683	
Necesidades Básicas Insatisfechas		26.1%	
Tasa de desempleo		7.9%	
Población por edad ²			
Edades	Total	Hombres	Mujeres
0-14	254.139	128.996	125.143
15-19	92.361	46.328	46.053
20-59	566.217	272.804	293.413
60 y más	123.397	53.343	70.054
Población por genero			
Total población por genero	Hombres	Mujeres	
	521.795	567.888	

² Censo DANE 2019 para el Distrito de Cartagena.



11. CADENA DE VALOR DEL PROYECTO.

<p>Objetivo General: Implementar una estrategia de transformación de comportamientos bajo la metodología de aprender-haciendo con las organizaciones comunales, sociales, juveniles y de mujeres, alrededor de la cultura de la transparencia, la democracia local, la deliberación ciudadana, el trabajo colectivo, la rendición de cuentas, el control social y las buenas prácticas ciudadanas.</p>			
<p>Objetivo Específico: Implementar experiencias de transformación y promoción de nuevos comportamientos sociales en las organizaciones comunales, comunitarias y sociales de Cartagena alrededor de iniciativas para la transparencia, superación de pobreza extrema, y mecanismos de participación ciudadana.</p>			
<p>Producto 1: 40 organizaciones identificadas y seleccionadas para su fortalecimiento en gestión comunitaria, deliberación ciudadana y rendición de cuentas.</p>			
Insumos	Actividades	Metas	Resultados
Papejería, copias, memoria, esfero, libreta, facilitador.	Capacitar y formar a las organizaciones comunales seleccionadas	40 organizaciones comunales capacitadas	Fortalecimiento de la capacidad de planeación y gestión transparente de las organizaciones participantes
Urnas, tarjetones, copias de formatos.	Acompañar el proceso de deliberación ciudadana y elección de las iniciativas ciudadanas y/o de obras a realizar con participación comunitaria	40 procesos de deliberación ciudadana y elección de iniciativas acompañadas	Fortalecimiento de las habilidades de participación, deliberación y transparencia de las organizaciones comunales y sus comunidades.
Convenios de apoyo de colaboración.	Apoyar y/o acompañar la realización de las iniciativas ciudadanas, priorizadas en cada barrio/sector.	30 iniciativas apoyadas para su ejecución.	Aumentada la capacidad de gestión, cooperación, rendición de cuentas de las organizaciones participantes.
Gorra, suéter, chaleco, morral.	Implementar la estrategia de Gestores heroicos de ciudadanía y transparencia que promueven las buenas prácticas ciudadanas (de contención del Covid 19 o de cualquier otra pandemia).	Operación de 20 gestores heroicos de ciudadanía y transparencia	Realizadas 60 acciones de promoción buenas prácticas ciudadanas y de prevención y contención del Covid.
Portátil, cámara fotográfica, dron, pendones, afiches, pautas, redes sociales.	Implementar la estrategia de comunicación, prensa y publicidad.	Una (1) estrategia de comunicación implementada.	Socializado el proceso de Barrio Heroico y sus resultados con las comunidades y en toda la ciudad.
<p>META PRODUCTO: Formular e implementar un plan de cultura ciudadana y cartageneidad.</p>			
<p>APORTES A LA META PROYECTO 2021: Fortalecidas 30 organizaciones de la sociedad civil en gestión comunitaria y rendición de cuentas.</p>			



12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Año 2020			
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Capacitar y formar a las organizaciones comunales seleccionadas				
Acompañar el proceso de deliberación ciudadana y elección de las iniciativas ciudadanas y/o de obras a realizar				
Apoyar y/o acompañar la realización de las iniciativas ciudadanas priorizadas en cada barrio/sector.				
Implementar la estrategia de Gestores heroicos de ciudadanía y transparencia que promueven las buenas prácticas para la contención del Covid 19				
Implementar la estrategia de comunicación, prensa y publicidad.				
Realizar una campaña de comunicación, prensa y publicidad				
Cierre del proyecto.				

13. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Poco interés de la ciudadanía por participar en los procesos	Ocasional	Mayor	No alcance de los objetivos del proyecto	Socialización continua del proyecto con la ciudadanía
Negativa de los ciudadanos a participar en las encuestas.	Probable	Mayor	No alcance de los objetivos del proyecto	Socialización continua del proyecto con la ciudadanía
Reducidas las actividades presenciales debido a la pandemia covid 19.	Probable	Moderado	Bajo nivel de participación por las restricciones.	Desarrollar el mayor número de actividades virtuales.



14. CUANTIFICACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS

Se estima que al menos el 50% de la población que ha recibido la formación en buenas prácticas ciudadanas sean multiplicadores de manera consciente, al menos una hora al mes por los siguientes 12 meses.

NOMBRE DEL BENEFICIO: Ahorro por formación a cargo de los ciudadanos formados.

UNIDAD DE MEDIDA: Pesos

AÑO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2020	26.576	\$ 172.363,00	\$ 4.580.719.088,00
2021	26.576	\$ 172.363,00	\$ 4.580.719.088,00
2022	26.576	\$ 172.363,00	\$ 4.580.719.088,00
2023	26.576	\$ 172.363,00	\$ 4.580.719.088,00

15. FUENTES DE FINANCIACIÓN

La fuente de financiación contemplada será la establecida en el decreto que aprueba el Plan Distrital de Desarrollo: Salvemos Juntos a Cartagena, y su plan prurianual de inversiones, que define como fuente de financiación para el programa Cartagena te quiere, quiere a Cartagena, que es el de los ingresos corrientes de libre destinación- ICLD.



ESCUELA DE
GOBIERNO Y LIDERÁZGO



ANEXOS.



PRESUPUESTO Proyecto para 2020-2023 (\$1.757'473.124.00), 2020 (\$439'368.281.00)

Rubro/ Actividad	Unidad	Cant.	Valor	Total
Capacitar y formar a las organizaciones comunales selecciones	Organización	40	1,500,000	60,000,000
Acompañar el proceso de deliberación ciudadana y elección de iniciativas de obras a realizar	Proceso de elección	40	800,000	32,000,000
Apoyar la realización de las iniciativas ciudadanas priorizadas en cada barrio/sector	iniciativas de obras	30	5,000,000	150,000,000
Implementar la estrategia de Gestores heroicos de ciudadanía y transparencia que promueven la ciudadanía y las buenas prácticas para la contención del Covid 19	Gestores x 3 meses	20	1,500,000	90,000,000
Implementar la estrategia de comunicación, prensa y publicidad.	Estrategia	1	39,000,000	39,000,000
Recurso humano	Profesionales	5	3,000,000	45,000,000
Transporte			23,368,280	23,368,280
Total				439,368,280



PRESUPUESTO 2021.

BARRIO HEROICO, Proyecto para la promoción de la cultura ciudadana, la democracia, el liderazgo, el trabajo comunitario y la Paz en los barrios de Cartagena.

Rubro/ Actividad	Unidad	Cant.	Valor	Total
Capacitar y formar a las organizaciones de la sociedad civil	Organización	45	500,000	22,500,000
Acompañar el proceso de deliberación y elección de iniciativas ciudadanas	Proceso de elección	30	800,000	24,000,000
Apoyar la realización de las iniciativas ciudadanas priorizadas por cada barrio/sector u organización	Iniciativas Ciudadanas	30	5,000,000	150,000,000
Implementar la estrategia de Gestores heroicos de ciudadanía y transparencia que promueven la ciudadanía y acompañen el fortalecimiento organizacional.	Gestores x 3 meses	20	1,500,000	90,000,000
Implementar la estrategia de comunicación, prensa y publicidad.	Estrategia	1	60,000,000	60,000,000
Recurso humano			130,225,691	130,225,691
Costos Indirectos	12%			64,000,000
Total				540,725,691